NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.
<jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co <notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>; Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

1 archivos adjuntos (368 KB)

2019-00458entencia20210909.pdf;

República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co
Cel. 3156767474

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 9 de Septiembre de 2021, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Expediente No.: 110013342 054 **2019 00458** 00
Demandante: LUZ DARY LÓPEZ LEÓN
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 205 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 2080 de 2021, "La notificación de la providencia se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. (...)"

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que pueda ser tenida en cuenta y que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en formato (.pdf) pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integralidad de la información.

Atentamente,

KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA

Secretaria

Juzgado 54 Administrativo de Bogotá

Respuesta automática: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Procesos Nacionales <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Bogotá D. C.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado acredita por este medio la recepción de su correo enviado a la cuenta procesosnacionales@defensajuridica.gov.co. Se advierte contenida en el mismo será verificada por el área encargada.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

t: +57 (1) 2 55 89 55

t: +57 (1) 2 55 89 33

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensajuridica.gov.co

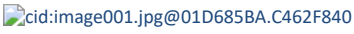

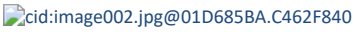

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por er borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co <notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co>

1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co (notificacionesbogota@giraldoabogados.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>

1 archivos adjuntos (45 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Gustavo Adolfo Amaya Zamudio (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (56 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Proc. I Judicial Administrativa 195

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Vie 10/09/2021 9:23 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (56 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Mauricio Roman Bustamante

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO 2019-00458 LUZ DARY LÓPEZ LEÓN